

***PAPEL Y FUNCIONAMIENTO DE
LOS SERVICIOS METEOROLÓGICOS
E HIDROLÓGICOS NACIONALES***

***Declaración de la
Organización Meteorológica Mundial
dirigida a las instancias decisorias***



**Organización Meteorológica Mundial
Tiempo • Clima • Agua**

**PAPEL Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS METEOROLÓGICOS
E HIDROLÓGICOS NACIONALES
DECLARACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN METEOROLÓGICA MUNDIAL
DIRIGIDA A LAS INSTANCIAS DECISORIAS**

1. La presente Declaración de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) tiene por objeto instar a las instancias decisorias a que redoblen su apoyo a los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales (SMHN) para que cumplan su mandato y presten servicios que contribuyan a atender las necesidades de la sociedad y lograr los objetivos de desarrollo nacionales.

Factores socioeconómicos clave

2. Todo gobierno concede una importancia fundamental a la seguridad de la población, la seguridad alimentaria y del agua, el crecimiento económico y el desarrollo sostenible, el aumento de la prosperidad, el incremento de la capacidad de resiliencia ante los desastres y el cambio climático, así como a la mejora de la salud pública. Para abordar esas cuestiones, los gobiernos deben elaborar y aplicar políticas efectivas que tengan en cuenta los problemas derivados de la variabilidad del clima y el cambio climático, además de promover principios fundamentales de gobernanza social y medioambiental. No obstante, es consabido que nuestro bienestar social y crecimiento económico se ven dificultados por las variaciones del medio ambiente natural, agravadas por el cambio climático, y que estas, entre otras cosas, ponen en jaque el desarrollo sostenible de las sociedades humanas a causa del incremento de la incidencia de los fenómenos meteorológicos y climáticos extremos y de los desastres y la inseguridad alimentaria consiguientes, reducen las fuentes de agua dulce no contaminada, además de provocar el desplazamiento de poblaciones y el aumento y la propagación de enfermedades. Todo ello se ve agravado por el incremento de la urbanización y la expansión de los asentamientos humanos a lugares de alto riesgo hasta entonces deshabitados, por ejemplo zonas áridas, laderas de montañas, llanuras de inundación y zonas costeras propensas a inundaciones. Como consecuencia, la población queda expuesta a la inseguridad alimentaria, las enfermedades transmitidas por el aire y por el agua, la sobrecarga térmica, las sequías, los deslizamientos de tierras, las inundaciones, las mareas de tempestad y los tsunamis.

3. En el último decenio, los desastres derivados de los peligros naturales han acarreado graves consecuencias: en el mundo, los desastres registrados dejaron sin hogar a más de 24 millones de personas y provocaron más de 700 000 muertes y más de 1,8 millones de heridos. En términos generales, hubo casi 1 700 millones de damnificados. Las pérdidas económicas se cifraron en un total superior a 1,4 billones de dólares de Estados Unidos. Además, entre 2008 y 2012, los desastres naturales provocaron el desplazamiento de 144 millones de personas. La creación de sociedades resilientes ante esos desastres y la sostenibilidad del crecimiento económico solo serán viables mediante una comprensión clara de los riesgos asociados a los fenómenos meteorológicos y climáticos extremos, las alertas tempranas multirriesgos, la inclusión de información meteorológica y climática en la adopción de decisiones, y la realización de iniciativas adecuadas para la reducción y la atenuación de riesgos. Cada dólar invertido en la emisión de alertas tempranas por los SMHN compensa, como mínimo, siete dólares de pérdidas.

4. No todos los SMHN de los Miembros de la OMM disponen de los recursos humanos, tecnológicos y científicos necesarios para vigilar y predecir los fenómenos meteorológicos y climáticos extremos, y emitir las alertas correspondientes. La prestación de servicios meteorológicos, climáticos, hidrológicos y medioambientales conexos de calidad por parte de los SMHN depende de: a) la disponibilidad de infraestructura moderna y de recursos humanos idóneos, y con la capacitación adecuada para recabar, procesar, archivar e intercambiar datos y productos; b) su capacidad para mantener altos estándares de las observaciones y los datos; c) su participación en investigaciones que mejoren la vigilancia, la predicción y la comprensión de los cambios meteorológicos, climáticos, hidrológicos y medioambientales conexos en todas las escalas espaciales y temporales, o su acceso a las mismas; d) su capacidad para elaborar y emitir alertas tempranas y predicciones de gran calidad, que tengan en cuenta los impactos, sobre los

peligros relacionados con el tiempo, el clima y el agua, y e) la comprensión e incorporación de las necesidades de las diversas comunidades de usuarios, en particular las autoridades encargadas de la gestión de emergencias, en los programas sobre predicciones y avisos.

Papel de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales

5. La inversión en servicios meteorológicos, hidrológicos y climáticos contribuye de manera significativa a salvar vidas y bienes, minimizar las pérdidas económicas y conservar el medio ambiente natural. En el Convenio de la Organización Meteorológica Mundial se reafirma “que la misión de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales tiene una importancia vital para la observación y la comprensión del tiempo y del clima y para el suministro de servicios meteorológicos, hidrológicos y conexos en apoyo de las necesidades nacionales correspondientes, y que esa misión debería abarcar las siguientes esferas: a) la protección de la vida y los bienes; b) la protección del medio ambiente; c) la contribución al desarrollo sostenible; d) la promoción de las observaciones y la recopilación de datos meteorológicos, hidrológicos y climatológicos a largo plazo, incluidos los datos medioambientales conexos; e) el fomento de la creación de capacidad endógena; f) el cumplimiento de los compromisos internacionales; y g) la contribución a la cooperación internacional”.

6. La era contemporánea de la gestión social y medioambiental se ha caracterizado desde sus inicios por la importancia fundamental que reviste el conocimiento de los procesos meteorológicos, hidrológicos y climatológicos en todas las facetas de la actividad humana, conforme demuestra su influencia en la cultura, las tradiciones y la evolución del desarrollo de las sociedades. En este contexto, los SMHN de varios países se han dotado de condiciones excelentes para vigilar, predecir y emitir avisos sobre una gran diversidad de fenómenos relacionados con el tiempo, el clima y el agua que afectan a la vida humana y al desarrollo socioeconómico. Por ejemplo, en relación con los peligros naturales, se ha encomendado a los SMHN que vigilen y suministren avisos de fenómenos específicos y que conciencien a la población sobre sus consecuencias con el fin de salvar vidas, fomentar la capacidad de resiliencia de las sociedades, mantener la productividad y el crecimiento económico, y reducir los daños a los bienes materiales.

7. Los SMHN representan la fuente de autoridad oficial (en muchos países la única) para la emisión de avisos meteorológicos en sus respectivos países. A muchos de ellos también les incumbe la responsabilidad de emitir avisos relativos al clima, la hidrología, la calidad del aire, los seísmos y los tsunamis, así como información sobre la meteorología del espacio. Para reducir los desastres y mitigar sus efectos, los SMHN deben difundir, ampliamente y con rapidez, información oportuna, exacta e inteligible, además de proporcionar servicios de primera calidad, de manera que los gobiernos y los ciudadanos reaccionen de manera adecuada y fundamentada ante los avisos. En el marco de la OMM, los SMHN están trabajando para mejorar la prestación y la calidad de sus servicios a fin de ayudar a los gobiernos a mejorar la adopción de decisiones y, así, fomentar la capacidad de resiliencia de la población ante la variabilidad del clima y el cambio climático, mejorar la producción alimentaria y la gestión de recursos hídricos, promover la salud pública, fomentar la energía renovable, permitir la adaptación de las poblaciones a la variabilidad del clima y el cambio climático, reducir los riesgos, atenuar los peligros naturales y propiciar el desarrollo sostenible. Los SMHN ayudan a los gobiernos y a los ciudadanos a evitar posibles desastres, además de maximizar las posibilidades de lograr el desarrollo sostenible. Por consiguiente, constituyen uno de los pilares fundamentales de la gestión de la información sobre riesgos, de la gestión de crisis y del desarrollo de la infraestructura de los países que están en proceso de creación de su identidad nacional, e impulsan sin duda el desarrollo sostenible, en particular las iniciativas para erradicar la pobreza, mejorar la seguridad alimentaria y los resultados sanitarios, y favorecer el acceso a fuentes de energía renovable y agua salubre. Los SMHN cooperan con los sectores público y privado para establecer sistemas de alerta temprana multirriesgos, encaminados a reducir de manera significativa el número de fallecimientos a raíz de desastres naturales relacionados con el tiempo, el agua y el clima.

8. Los SMHN constituyen la referencia nacional para evaluar el cumplimiento de las normas de la OMM. Se deberán subsanar las deficiencias significativas que impiden a los Miembros proporcionar los servicios nacionales, regionales o mundiales necesarios y que afectan consiguientemente a la seguridad, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. Esas deficiencias menoscaban las posibilidades de lograr universalmente el desarrollo sostenible, la reducción de los riesgos de desastres, la seguridad del transporte aéreo, terrestre y marítimo, la seguridad alimentaria, la gestión sostenible de recursos hídricos, la gestión de riesgos climáticos, la adaptación al cambio climático y la creación de sociedades resilientes. Los SMHN deberían disponer de recursos humanos, técnicos y financieros suficientes con el fin de establecer y gestionar infraestructura moderna para la recopilación, el proceso y el intercambio de observaciones, datos y productos, de manera que proporcionen servicios meteorológicos, climáticos, hidrológicos y medioambientales conexos de primera calidad en el ámbito subnacional, nacional, regional y mundial.

9. La cooperación interinstitucional resulta fundamental para proporcionar esos servicios a los gobiernos. Las asociaciones entre los SMHN e instituciones académicas, departamentos gubernamentales, organizaciones internacionales y no gubernamentales y, cuando sea posible y proceda, el sector privado y la sociedad civil, contribuyen a que la sociedad adopte decisiones más acertadas sobre la base de información más completa y exacta relativa al tiempo, el agua y el clima. Esas asociaciones mejoran la cobertura de datos y el proceso de información, proporcionan modelos de mayor resolución, así como productos especializados más precisos y útiles que redundan en beneficio de la sociedad, y ofrecen la oportunidad de brindar un mejor apoyo a los gobiernos y a otras instancias decisorias en cuanto a la seguridad y la economía. Los SMHN deberían cooperar con esas asociaciones para establecer marcos nacionales que faciliten la recopilación y el intercambio de datos y conocimientos especializados con el fin de facilitar el acceso a la información en tiempo real, de manera eficaz y a un bajo costo.

Necesidades futuras

10. Se espera que los SMHN contribuyan de manera fundamental y determinada a la aplicación del Marco Mundial para los Servicios Climáticos (MMSC) con miras a cumplir gradualmente los objetivos destacados en el Plan de ejecución, entre ellos, en una primera etapa, la elaboración y la prestación de servicios para la agricultura y la seguridad alimentaria, el agua, la salud y la reducción de los riesgos de desastre; la ampliación de los servicios climáticos a otras esferas prioritarias en los años siguientes, y el acceso efectivo a mejores servicios climáticos en el mundo y en todos los sectores sensibles al clima.

11. En el año 2000, la comunidad internacional fijó 2015 como plazo para conseguir las metas de desarrollo convenidas internacionalmente, incluidas las contenidas en la Declaración del Milenio. Después del año 2015, los objetivos de desarrollo sostenible que sucederán a la Declaración del Milenio, así como el Marco para la Reducción del Riesgo de Desastres después de 2015 y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, determinarán en gran medida la índole de los servicios meteorológicos, hidrológicos, climatológicos y medioambientales conexos que suministrarán los SMHN, orientados al usuario y que deberán atender las necesidades en evolución de los gobiernos, los asociados y otras instancias decisorias con miras al logro del desarrollo sostenible. Para satisfacer las necesidades en evolución de las sociedades, resulta fundamental que los gobiernos y los asociados aumenten sus inversiones en meteorología e hidrología a fin de sacar partido de los numerosos adelantos científicos y tecnológicos que facilitan los SMHN y sus asociados —entre ellos la emisión ininterrumpida de alertas tempranas multirriesgos y la provisión de servicios conexos, todos los días del año, así como la prestación de servicios climáticos a través del MMSC—, cuya utilización adecuada permitirá que la sociedad disponga de información esencial para reducir y atenuar las consecuencias de los peligros naturales, y maximizar los beneficios derivados de las oportunidades relacionadas con el tiempo y el clima. La OMM posibilita la cooperación internacional, fundamental tanto entre los países como en el contexto más amplio de las Naciones Unidas.

12. El acceso a buenos cauces de comunicación garantiza la disponibilidad de información en el momento y lugar oportunos. Los gobiernos deben reconocer la importancia fundamental que revisten las inversiones en infraestructura y recursos humanos, necesarios para la vigilancia del medio ambiente continua, armonizada y sujeta a normas por conducto del marco de reglamentación mundial de la OMM. Es preciso que brinden apoyo continuo a los SMHN para establecer y poner en marcha una infraestructura esencial, así como para modernizarla y desarrollarla de manera que cumpla con la normativa de la OMM.

13. Resulta fundamental que las sociedades estén preparadas para reaccionar adecuadamente cuando se emite un aviso. La educación y la capacitación son trascendentales para mejorar la preparación, la respuesta y la recuperación. La eficacia de los sistemas de alerta temprana ante peligros naturales está supeditada a que los gobiernos dispongan de sistemas adecuados y los ciudadanos tengan capacidad de reacción. La información debe ser inteligible, práctica y fácilmente accesible. Asimismo, también es esencial que la labor de comunicación a la población sea anticipativa y eficaz, y que destaque la incertidumbre intrínseca de las predicciones y los avisos.

14. La eficacia de los gobiernos y otras instancias decisorias supone que reconozcan a los SMHN como componentes de la red internacional coordinada por la OMM y como impulsores fundamentales de la mejora de la seguridad y el bienestar de la sociedad, la erradicación de la pobreza, el mantenimiento del desarrollo y el crecimiento económico, la mejora del acceso a fuentes de agua salubre y potable, el aumento de la producción alimentaria, la mejora de los resultados sanitarios, la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo, la explotación de fuentes de energía renovables y el incremento de la prosperidad de la población mundial.

15. Con miras a reforzar la sostenibilidad y la competitividad de los SMHN, se alienta a los gobiernos a que adopten políticas que faciliten la recuperación de los costos en los que se incurre por el suministro de servicios meteorológicos e hidrológicos, en particular en los sectores aeronáutico y marítimo.